Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redcación y Administración.—Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.938

MARTES 12 NOVIEMBRE 1889.

AL NUEVO GOBERNADOR.

Sr. D. Julian Lopez Chavarri.

Muy señor mio y de todo mi respecto: hay chifladuras que no tienen cura y la mia entra de lleno en la categoria de las incurables, y consiste en dirijirme epistolarmente á los Gobernadores civiles siempre que toman posesión del cargo, no solamente para cumplir con un deber de cortesía que creo muy natural aunque parezca oficioso, si no para hacerles partícipes de impresiones propias que tienen relación intima con el país que vienen á dirijir y administrar en nombre del Gobierno.

Dispénseme V., por tanto, que me atreva á darle la bienvenida, á desearle mucha fortuna en sus gestiones y á manifestarle con franqueza provinciana los deseos que me animan de que, al terminar el período de su mando, pueda V. salir de esta provincia dejando una estela eterna de simpatías y un más eterno sentimiento de afectos y amistades.

Yo, señor Lopez Chavarri, no tengo quien me presente á su autoridad; soy un pobre desdichado entregado á la lucha por la vida, sujeto al trabajo por inescusable ley del destino y chapado á la antigua, enemigo de requilorios palatinos y partidario decidido de esa franqueza cordial que ensancha el espíritu y no se disfraza de supercherías en ocasión alguna, y si con estas circunstancias le place mi misiva, por dichoso me tendré y, si me equivoco, será un desengaño más que saborearé con disgusto pero con costumbre, que ya sé por desgracia que tal como el mundo se pone, la injenuidad es un defecto y la claridad en la expresión una base de antipatías que no nos explicamos los que todavia llamamos al pan, pan, y al vino, vino.

Además de estas mis condiciones de ciudadano, debe V. saber que el que á tanto se atreve es amante de su pais como el primero, católico viejo en religión y reformista neto en lo político, y suplícole no frunza V. el entrecejo, mayormente cuando nada le he de pedir, en nada pienso molestarle y solo advertencias he de formular, no para que haga V. mi causa política que ya sé no puedo tamaño beneficio esperar, si nó para que, fijándose en la rudeza de mi sintaxis, vea si analizando lo burdo de mi literatura encuentra V. algo bueno que espigar para bien de esta provincia y gloria del Gobernador á quien me dirijo.

Acaba V. de llegar; no conoce usted la jente que le rodea, menos la que no se ha acercado todavía á cumplimentarle cual es debido, y mucho menos al pais que hoy tiene puestos los ojos en su nueva Autoridad esperando mejore sus actuales y tristes condiciones con un procedimiento de rectitud é imparcialidad que ansia y de moralidad que apetece; y no conociendo nada de esto, ha de dispensar esta chifladura mia de que le hablaba, y mas todavía que me exceda abusando de sus bondades, hasta poner ante sus ojos á mi manera y de relieve, lo que mas creo importa á la elevada misión que á su cargo tiene, al prestigio de su persona y al bien de los intereses de esta región española abandonada, segun parece, de los poderes públicos y entregada por la fatalidad al infortunio de una horfandad que no merece; y si de cuanto le diga algo le aprovecha, mi placer será inmenso; si nó, habré dado rienda suelta á mi monomanía epistolar y, cuando menos, quedaré contento con haber dado satisfacción á mi conciencia.

Ante todo, debe V. tener entendido, pues supongo se lo ocultarán, que el partido fusionista, antes fuerte y con plétora de vida, apenas si se llama Pedro como diría el gran orador Castelar. Circunstancias que no son del momento y que serian difíciles de estrechar en los limites de una carta, hicieron que elementos de valía, de legítima influencia y de arraigo en el país, abandonáran la causa que con tanta constancia y valentía defendieron durante décadas enteras y prolongadas, para retirarse, unos, al rincón del hogar para llorar amargas decepciones; otros, para ingresar en la religión del escepticismo; otros, para engrosar partidos ajenos y todos para lamentar al unísono la desdichada gestión de quien jamás debió pagar con ingratitudes y defecciones servicios acumulados por la consecuencia en aras de una política que para todos nosotros simbolizaba la ventura de la pátria. La separación de aquellos elementos trajo consigo el entronizamiento de un pequeño núcleo de nulidades en forma de caciques que V. tendrá tristes ocasiones de apreciar en su verdadero mérito, y de los cuales no he de decir nada y sí aconsejar á V. para que no me juzgue apasionado en estos primeros momentos de su llegada, que pregunte por ellos á sus antecesores, á las personas imparciales ajenas á las candentes luchas de los partidos y á varios de los que aun se llaman fusionistas, porque, de los informes que emitan, podrá V. adoptar las medidas conducentes á evitarse responsabilidades que, aunque resulten morales, siempre afectan la conciencia honrada de los hombres de buenas intenciones y de apreciables antecedentes como V. Yo solo se decir que el país los abomina, que sus procedimientos tienen hartos á sus habitantes y que á ellos se debe el aislamiento en que han vivido los dignos predecesores de V. sin merecerlo, en verdad sea dicho. Nada más quiero añadir, puesto que al buen entendedor como V. basta lo consignado, y aunque me exponga á las acerbas censuras de sus defensores y de ellos mismos, no puedo por menos de darle el consejo de que viva prevenido, porque con esos partidarios que aqui tiene D. Práxedes, puede ser que se encuentre V. con una zurrapa al primer tapón.

Los partidos liberales que en esta provincia existen más ó menos organizados pero fieles á sus banderas, son el republicano en sus diversas fases, el conservador y el reformista; entre ellos no existe la animadversión que antiguamente los tenía en contínua enemiga; respetuosos para con la ley, no entorpecen la marcha de las Autoridades encargadas de su cumplimiento, y lo que antiguamente malgastaban en destrozarse aniquilando inútilmente sus fuerzas y empobreciendo al país, hoy están aquí unánimes en lamentar los manejos de esos politicastros sin bandera ni perseverancia, y viendo inútiles sus esfuerzos, habitan en las regiones del retraimiento aplaudiendo lo poco bueno que aquí se hace de mucho tiempo á la fecha, y libando con amarga pena lo mucho malo que con relieve torpeza flota en la gestión de la cosa pública sin poder poner remedio, hasta que mejores tiempos barran esas prácticas bochornosas que para vencerlos y desatenderlos se ponen en juego en cuanto intentan probar fortuna.

Y no es señor Chavarri que estén anémicos esos partidos; no es que hayan optado por esa vida de pasividad por falta de legítima influencia en las clases sociales ni debilidad en las energías; es que no pueden combatir con esperanza de imparcialidad, y sabido es que cuando toda prueba se sabe de antemano que ha de resultar contraproducente, es una locura intentarla siquiera ó resulta insigne inocencia el hacerse cómplices de esos burdos y autoritativos procedimientos. Aquí, pues, los partidos políticos no le han de poner vallas en su camino; lo único que hacen, repito, es aplaudir lo bueno que practican sus Autoridades y lamentar, á veces en silencio, lo malo que produce el entronizamiento de los que no reparan en medios para conservar su deleznable influjo.

De las personas ajenas á la política; de las que viven separadas de la balumba de esas pasiones siempre legítimas aunque á veces absurdas, de esas no hay que hablar. Opinan como las políticas, sufren con resignación el yugo que tambien les alcanza, y se conforman, avezadas como están ya al sufrimiento, con el corazón frío por los desengaños y persuación fija en que el mal no tiene remedio, por lo cual constituyen esa falanje de descreidos que viven en enervación perpétua, ajenos á toda fé en los hombres sin parar de repetir el ¡ojalá! de los antiguos carlistas del platonismo.

Si se fija V. en el estado del país, si le toma V. el pulso y bien analiza las causas de su desequilibrio económico, seguramente encontrará usted una decepción al contemplar el desgaste de sus fuerzas, la macilantéz de sus producciones y los esfuerzos inauditos que, para luchar con tanto y tanto enemigo como las acosa, han de hacer las pobres clases productoras. ¿Y sabe V. quien tiene la culpa de ese cuadro de ruina? No se le debe ocultar siendo V. hombre de ciencia probada como es; las calamidades que podría llamar naturales, en primer término, y las calamidades administrativas, en segundo. La falta de protección á la agricultura, á la industria y al comercio por esa manía de pretender que nos salvemos con el libre-cambio; el gravámen inaguantable de los tributos que pesan como insufrible losa de plomo sobre todos los ramos de la producción y el incansable abuso de los que forman la cadena de los vividores para quienes los pobres contribuyentes son párias sujetos á perpétua explotación, causas más que suficientes son á tener á esta pobre provincia en el potro de la miseria, ella que antes rebosaba de medios de prosperidad y atendía con holgura á todos cuantos servicios se la imponían ó se la pedían.

Ya sé, señor Gobernador, que todo esto le parecerá hijo de la exajeración; pero si como buen cirujano empuña el escalpelo de la investigación y analiza cuanto digo y otro mucho que me callo, seguro es que, como hombre de conciencia recta y de espíritu elevado, se apresurará V. á remediar en lo posible tanto daño, cuando ménos á aminorarlo en la medida de sus fuerzas, y tenga V. la seguridad de que obrando así, no se captará V. las simpatías de los que á su sombra querrán seguir viviendo y gozando, pero en cambio recibirá V. las bendiciones de todos los habitantes de la provincia de Gerona que nada que no sea legítimo le han de pedir, y cuyas bendiciones y aplausos valen infinitamente más que esos escarceos dorsales de los que adulan y pordiosean para ser, cerca de los Gobernadores, la verdadera sombra del manzanillo.

«¡Pero qué charlatán, pesado y oficioso es este buen hombre!» dirá usted seguramente si tiene la bondad de leer esta epístola, y no le faltará razón aunque yo en parte se la escatime diciendo, que como mi chifladura solo abraza una única carta y esta ya la termino, bien merece perdón quien solo molesta unos minutos en la vida, para desearle feliz éxito en su gestión al frente de esta provincia, advertirle de los manejos de los parásitos de la influencia oficial, y rogarle haga, como ahora se dice, mucha administración y mucha moralidad sin contemplaciones, porque así los aplausos serán generales y unánimes y, entre ellos, aunque muy humilde, estará el de quien nada quiere ni necesita para él y los suyos y S. M. B.

Un contribuyente.

DESDE PARIS.

7 Noviembre de 1889.

SUMARIO.—Clausura de la Exposicion—Fiestas—Consideraciones—Tristezas—Un artista español—Un cañonazo á Edisson—Noticias.

Sr. Director. Muy Sr. mio: Asistimos anoche á un espectáculo, que dificil-

mente se borrará de nuestra memoria:

Cuando hace seis meses presenciamos la apertura del gran Certámen, estábamos entusiasmados del armonioso conjunto de aquella espléndida fiesta: pero anoche hemos de confesar que estàbamos conmovidos, al considerar que tanta magnificencia ha de desaparecer en breve y que solo quedará un recuerdo glorioso, si pero solo recuerdo del conjunto que por 6 meses, ha admirada el universo.

Hasta la temperatura, que en estos dias habia esperimentado un notable descenso, fué ayer primaveral: desde las primeras horas de la mañana, una compacta multitud se aglomeraba á las puertas de entrada, deseosa de ver por última vez las distintas instalaciones en que han expuesto sus productos y han demostrado los adelantos de sus industrias, las Naciones que han concurrido á la Exposición.

Jamás habíamos visto en la Exposición tanta muchedumbre, ni tan ávida de emociones: no bajarian seguramente de 400.000 almas las que ayer pasaron el dia en el recinto de la Exposición.

A las 4 y media de la tarde, empezaron á cerrarse las galerías y á las 5 la circulación era imposible en el Campo de Marte, donde deseoso el público de ver funcionar las fuentes luminosas, las iluminaciones de los edificios y del parque y el embrasement de la famosa tour Eiffel se habia estacionado.

El golpe de vista era sorprendente y justo es felicitar à los Directores de la Exposición que han querido dar á esta fiesta de clausura un brillo que no tiene precedentes y que ha dejado en los que lo presenciaron un recuerdo indeleble de tanto esplendor.

Y ya que de Exposición hablamos y puede decirse que por última vez, bueno es hacer constar que ha habido nota de diferencia de como se trató á la prensa extranjera en la Exposición de Barcelona y como ha sido esta considerada aquí: ha habido un Sr. Berker, Delegado ó no sé qué para la Prensa extranjera, de quien, en general, nadie lleva buenos recuerdos.

La mañana de hoy con una temperatura primaveral y un sol resplandeciente ha sido triste para los que, como yo, tenian la costumbre de visitar algo de la Exposición: me ha recordado los últimos dias de su instalación: á las 9 de la mañana ya habia distintas clases de vehículos cargando diversos objetos: á las 12 en la Galeria de máquinas ya estaban desmontando la mayoría; sólo se vén hombres cargados que se apresuran á llevar los objetos á los carruages; aquel órden que ha presidido durante 6 meses se acabó; hoy todo es un maremagnum; los expositores queriendo sacar la variedad de objetos que tienen vendidos y que no habian podido librar, por estar prohibido sacar nada: el Parque Español tan alegre y risueño por costumbre, era hoy un cementerio: todos los kioskos cerrados, el tablado donde tres meses seguidos han tocado los guitarristas, ya no existe.

Y ya que hablo de España, voy á dar á V. una noticia que por referirse á un jóven artista español seguramente ha de serle agradable. Me refiero al pintor catalan D. Felix Alarcon que ha decorado el comedor del Gran Hotel Central de España y América, con un gusto, y una perfección en el colorido tan nótables, que están justamente llamando la atención de los inteligentes: grupos de mujeres componiendo redes de pesca, una poética puesta de sol, agrupamientos de rocas que, en su colorido, recuerdan las piedras meghalíticas de Bretaña; dos encantadoras marinas que representan la costa de Cataluña y otros tantos asuntos, todos del mismo gusto, se encuentran repartidos en once pauneaux, muy bien ejecutados y que me han producido una hora de agradable contemplación.

En breves dias, París volverá á tener su aspecto ordinario: ya se nota la vuelta del mundo elegante: el Bois está hace dias animadísimo: en Jersey se reunirá hoy el Comité del Partido Nacional, bajo la presidencia de Boulanger, que aun dará juego: Mr. Floquet està bastante enfermo en Niza: ayer Eiffel hizo reprodujera el fonógrafo el ruido del último cañonazo con que oficialmente se cerraba la Exposición, telegrafiando á Edisson y anunciándole el envío del aparato: Edisson podrà oir el booum, sentado tranquilamente á la chimenea. Y yo me despido de V. hasta otro dia.—*Garci Fernandez.*

Desde Cassá de la Selva.

11 de Noviembre de 1889.

Mi distinguido amigo: aunque le tenía prometido enterarle de los manejos electorales para esta próxima elección á diputados á Córtes, me veo en el caso de tener que renunciar á ello, visto hasta la hora presente no se sabe todavía quien será el candidato oficial que procurará el futuro bienestar del distrito. Estoy en la convicción que aunque hubiera algun otro que lo apeteciera, (no por el deseo de figurar si no por el proteccionismo, que tanto anhela el distrito) no habria lucha ninguna, pues los ánimos se hallan muy tranquilos en aras de los desengaños y no estàn para más comedia; quien desee este honor de pruebas, y no ofrezca el oro y el moro como sucede en todas las circunstancias como las actuales para luego no cumplir nada de lo que ofrece.

Desde un tiempo á esta parte, no necesita este pueblo meterse en nada de elecciones cuando la inmensa mayoría del vecindario está orgullosa de estar administrada por un digno y justiciero ayuntamiento, como de muchos años á esta parte no se habia conocido, efecto de no querer admitir cargos los hombres aptos y merecedores de ellos; la cosa ha variado mucho ahora; los vecinos agradecidos á las mejoras que nos han introducido en el pueblo y à la buena administración con que afanosamente se dedican.

Basta de elecciones que bien estamos en nuestra población.

Anoche en este teatro tuvimos el estreno de un drama titulado *La Justicia de Dios*; el autor es nuestro paisano y amigo D. Francisco Figueras á quien felicitaron muchos amigos por su primera producción dramática y, á no dudar, creemos no será ésta su última empresa.

Los aficionados estuvieron muy acertados en la interpretación de sus respectivos papeles con aplauso del mismo autor. Varias veces fué éste llamado á la escena.

Mil parabienes á todos por el bien rato que nos dieron. Sin nada más, se repite su affecmo.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales.

Confiesa *La Concentración* que ahora cumple en Port-bou la cuarentena el ganado segun está prevenido, y que antes nó.

De acuerdo; es lo que hemos dicho nosotros y por lo mismo antes hablamos y ahora callamos.

Conste que sucede lo que hemos dicho; que el colega lo confiesa en oposición á la que afirmó en su número anterior, y esto basta.

Y si *La Concentración* no lo dijera antes de ayer, en nuestro apoyo vienen los dos periódicos que ven dominicalmente la luz en el mismo Port-bou, los cuales dicen:

El Ideal;

Con referencia al asunto de que vienen hablando nuestros apreciables colegas *La Nueva Lucha* de Gerona y *La Concentración* de Figueras, podemos asegurar que en la importación de ganado se cumplen en esta las prescripciones de Sanidad vigentes.

El Pirineo Oriental;

Sentimos vivamente que algunos de nuestros colegas de la provincia, especialmente *La Nueva Lucha* de Gerona y *La Concentración* de Figueras, se hagan eco de los supuestos é infundados abusos que, segun afirman, se cometen en esta localidad en la importación del ganado, no sujetándolo á los diez dias de descanso prevenido en las vigentes disposiciones de sanidad.

Nosotros que vemos y tocamos de cerca este asunto, y que nos consta que las recientes medidas adoptadas por el señor Gobernador civil de la provincia, secundadas por la guardia civil con plausible celo, son observadas escrupulosamente por los encargados de cumplirlas, nos complacemos en asegurar que la ley se cumple con todo rigor y que los ganados que se introducen por este pueblo sufren severamente la cuarentena ordenada, lamentándonos á la vez que los citados colegas, al tratar esta cuestión, lo hagan con alguna ligereza, sorprendidos sin duda en su buena fé con noticias y especies intencionadas y calumniosas, dando lugar á interpretaciones torcidas que el público aprecia gratuitamente y con las cuales resultan lastimadas reputaciones honradas, que siempre son respetables.

Y basta ya de este asunto que vá siendo pesado por lo inoportuno.

—Agradecemos á la Junta Directiva del *Ateneo Bañolense* la invitación que nos ha dirijido para asistir, á las dos de la tarde del dia diez y siete, á la manifestación y velada necrológica que dicha asociación celebrará en honor á la memoria de D. José T. de Atmeller y demás liberales que fallecieron durante el ataque de los carlistas á la villa de Bañolas en la guerra civil última.

Si podemos, tendremos el gusto de corresponder á la fineza.

—En casa del conocido lampista señor Grivé, se ha expuesto una bonita araña de cristal traida del extranjero y con destino á una conocida familia de esta capital. Se alimentan de gas sus nueve mecheros en forma de velas de esperma, y tanto su conjunto elegante como sus adornos son del mejor gusto artístico.

—Se queja un periódico de Port-bou, de que aquel Ayuntamiento no celebra sesiones, y dice que no llama la atención del señor Gobernador, porque considera á la mencionada corporación como cuerpo muerto en estado de descomposición.

—Con este número repartimos á nuestros abonados el elocuente discurso pronunciado por el notable orador y ex-ministro de Hacienda del partido conservador señor Cos-Gayon en la sesión del cuatro del actual celebrada por el Congreso de los Diputados.

Léanlo con detenimiento, porque en él está retratada de cuerpo entero esta situación fusionista.

—Los que tan á las nubes pusieron los méritos y circunstancias de la compañía de ópera que ha actuado estos dias en el Principal, debieran apoyar sus bombos con el aplauso que merece la ejecución de la hermosa partitura de *Faust*.

Aquello fué una especie de terremoto de la Martinica, portándose los artistas como no lo hubieran hecho menos aficionados ignorantes del respeto que se debe y merece el público de Gerona, que todo lo aguanta con estóica paciencia.

—Otro lio.

Ahora resulta, segun datos que nos hemos proporcionado y que creemos de muy buen orígen, que viendo D. Juan Fabra y Floreta que su hijo no puede ser candidato oficial á la Diputación á Córtes por este distrito y que el Gobierno recomienda al señor Laguardia, Director General de Administración local, sin hacer caso de sus pretensiones, ha determinado presentarse de nuevo candidato, siendo así que apenas hace mes y medio que renunció la representación de este distrito para cojer el sueldo de Gobernador civil de la provincia de Huesca en donde, segun referencias, no lo hace ni medianamente bien.

Dícese, y lo consignamos porque tiene visos de verosimilitud, que el gobierno ha conseguido renuncie el señor Quintana à las pretensiones que tenía de presentar su candidatura, y que el señor Maciá ha dejado correr el plán de presentar la suya para, una vez triunfante, poder el hijo del señor Fabra salir por el distrito de Puigcerdá, y que el señor Maciá obra así accediendo à indicaciones respetables; pero que como el señor Fabra se queda á la luna de Valencia sin ilusiones y sin esperanzas, no se resigna á perder lo que cree poseer en este país, y se rebela apoyado por algunos caciques y por el mismo señor Maciá.

Tambien se dice que anima al señor Fabra la contínua instigación de Don Ventura Solanllonch y que éste se mueve en tal sentido porque, desde que el señor Fabra no es Diputado, nada le sale bien y todo el mundo se le atreve, hasta aquellos que él puso en condiciones de que le fueran ingratos.

¿Cómo terminará esta misa? ¿Quién llegará al *ite misa est* bueno y salvo llevándose la vinajera del acta? Creemos que el Gobierno, porque lo que es el país poco ó nada hará por nadie, al ménos mientras no salga á escena alguna otra figura más simpàtica que la del actual Gobernador de Huesca.

Por lo pronto, ayer vimos por aquí algunos Alcaldes los cuales sabemos fueron al Gobierno y conferenciaron, lo cual indica que se prepara el terreno para la presunta batalla que creemos no llegará á escaramuza. No falta quien pregunta ¿pero qué se ha figurado el señor Fabra que es el distrito de Gerona? ¿Nos ha tomado aquí como juguete de sus caprichos despues de lo poco y mal que en obsequio á los pueblos que lo eligieron ha hecho?

En fin; ayer así estaba la cosa electoral. Veremos que cambios sufren esas pretensiones y guerras entre hombres de una misma situación. ¡Qué cosas se vén y se saben en estos benditos tiempos!

—Antes de ayer hubo un alboroto de padre y señor nuestro en la calle de las Bernardas, entre individuos de una familia cuyo padre es el primer actor, con gran pesadumbre de aquellos vecinos sujetos á oir y, como antes de ayer, ver lo que no debiera permitirse.

Adquiera noticias el señor Alcalde y cuando se entere de lo que ocurre con harta frecuencia, con seguridad adoptará alguna medida que ponga fin á escenas tan poco edificantes, mayormente cuando el protagonista se nos asegura desempeña un cargo municipal.

—Si no lo ha verificado á estas horas, muy en breve debe llegar á esta capital la familia del nuevo Gobernador civil de la provincia.

—Las autoridades y vecinos de Figueras, están concertando el modo y forma de lograr la continuación de aquella Audiencia de lo criminal que creen amenazada de supresión.

Aplaudimos la actitud. aunque dudamos consigan tan patriótico propósito si es que el Gobierno lo tiene acordado, porque con el apoyo que prestan nuestros Diputados y prohombres caciqueros, no hay ni arista que se salve de correr la atmósfera al más ténue vientecillo de contrariedad.

—Ha fallecido la hermana del beneficiado de la parroquial de Figueras D. Isidro Lleys.

—Mañana daremos á conocer parte del notabilísimo discurso que en el *Circulo Reformista* de Madrid ha pronunciado nuestro idolatrado Jefe el Excelentísimo señor D. Francisco Romero Robledo, sintiendo que su extensión nos impida hacerlo de todo el discurso.

—Leemos en el *Semanario de Figueras*:

El otro dia acudieron á Gerona carlistas procedentes de todos los puntos cardinales de la provincia, y tuvieron una junta magna, estando todos los reunidos acordes en esta verdad: que es una verguenza para el novel carlismo no tener en esta provincia ni siquiera una *voz* ronca como la de marras para anunciar al universo mundo que todavia existe. Y acordaron por unanimidad fundar un periodico que se llamará *El Caballero de la triste figura*, comprometiéndose todos á subvencionarlo y á procurarle suscritores. Nosotros no asistimos y si hablamos de esto es por boca de ganso. Lo único que nos consta positivamente es que aqui alguno que recibia la *Voz escandalera*, ha contestado á la invitacion que cerrará la puerta á aquel *Caballero*. De modo que si este sale á campaña, de lo que nos alegrariamos, válganle las subvenciones.

Dispénsenos colega; no puede dudarse de que los carlistas, si quieren, pueden sostener un periódico semanal; lo que ocurre tai vez es que el que quiere no puede y el que puede no quiere, que lo que es número ya lo tienen. Con que no se las eche su señoría de sobrado, que ya sabemos por desgracia lo que ocurre á todos los periódicos cuando han de vivir de sus propias fuerzas. Acuérdese el colega de cuando era carlista, y tenga menos ódio al que fué su partido, que eso no se matrimonía muy bien con lo que manda la doctrina.

—Según noticias fidedignas, hoy podemos consignar que la jóven y simpática esposa del señor Molgosa, se halla totalmente restablecida de la fractura de un pié á consecuencia de la caida que sufrió en el teatro del *Colegio Vilaret* de Cassá de la Selva, de cuyo percance dimos cuenta á su debido tiempo á nuestros lectores.

Ayer, á petición de los señores concurrentes y como despedida de tan apreciable familia, se puso en escena el drama del señor Pitarra *Lo lliri d' aigua*, cuya producción es la que debia representarse el dia que tan fatales resultados tuvo que lamentar la espresada familia.

No podemos por menos de felicitar al inteligente y aprovechado médico-cirujano de Cassá Sr. Puig, por su buen acierto en la difícil cura que tan malos resultados presentaba en los primeros momentos de haber surjido tan lamentable suceso, como igualmente damos las más espresivas gracias, á ruegos del Sr. Molgosa, á la población de Cassá por las atenciones de que ha sido objeto y por la prúeba evidente que ha dado de ser una villa desinteresadamente humanitaria, de cuyos habitantes conservará imperecedero recuerdo la mencionada familia.

Hoy en el tren de la tarde debe salir el Sr. Molgosa, acompañado de su esposa D.ª Rosita Calvet y demás familia, en dirección á Port-bou donde actualmente tienen contrata.

—Ha fallecido en Barcelona el antiguo y conocido mozo del *Café de Vila* y más tarde Ajente en Port-bou D. Antonio Rudon y Viñeta, que hoy estaba retirado de todo negocio despues de haberse creado con constancia y trabajo una posición independiente. R. I. P.

—En el tren procedente de Barcelona, pasó hace tres dias con dirección á francia nuestro querido amigo y colaborador literario D. Joaquin Nolla y Aliu, á quien deseamos un feliz regreso.

—Parece que muy pronto se encargará el Banco de España del servicio del Giro Mútuo, y la Tabacalera de los transportes, custodia y expendición de los efectos timbrados. ¿Y cuantos Empleados quedan excedentes y cuantos Delegados se suprimen por inútiles? De esto no dicen nada los telégramas.

—Dicen de Puigcerdá, que son muchos los rebaños que desde la alta Cerdaña francesa se dirigen á invernar á la comarca urgellesa huyendo de los próximos frios.

—Anoche debió reunirse la Junta encargada de recojer fondos para el pueblo de Puigcercós, al objeto de acordar el destino que debe darse á las cantidades recaudadas en Gerona en favor de aquellos desgraciados vecinos.

—Del dia 3 al 9 de este mes, han sido exportados á Francia por la estación de Port-bou, 936.505 Kilógramos de vino.

—Los vecinos de Port-bou, se preparan á llevar á cabo una cuestación para contribuir al socorro de los desgraciados habitantes de Puigcercós.

—Ayer disfrutamos de un dia verdaderamente primaveral. Ni nubes, ni viento, ni frio.

No puede pedirse mas en esta época de intensos frios en años anteriores.

—Antes de anoche era objeto de chacota y diversión de chiquillos y transeuntes, un pobre hombre que en completo estado de embriaguez daba soberbios tumbos en la calle del Progreso.

Parece imposible que á tanto llegue la degradación de algunos séres.

—Procedente del extranjero y en dirección á Barcelona, en el primer tren de anteayer mañana pasó por esta ciudad el distinguido maestro D. Tomás Breton, autor de la célebre ópera *Gli amanti di Teruel*.

—Ayer tarde falleció el conocido médico del vecino pueblo de Salt D. José Massa, hermano político de nuestro distinguido amigo el reputado facultativo de esta ciudad señor Sanchez.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que les embarga por tan irreparable pérdida.

—Despues de dos dias de sufrimientos atroces, la virtuosa esposa del eminente hombre de Estado señor Cánovas del Castillo dió á luz, con la ayuda del forceps que tuvieron que emplear los Médicos de la familia, un niño que fué bautizado en cuanto salió al mundo muriendo á las dos horas.

Según los telégramas, la respetable señora se encuentra en estado de bastante gravedad, el cual deseamos sinceramente desaparezca lo antes posible.

—Ayer salieron para Barcelona los artistas de la compañía de ópera que han actuado en nuestro coliseo durante estos últimos dias.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Martin papa.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de las Bernardas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 10.—Con referencia á las declaraciones que han hecho algunos ministros, dícese que el Sr. Sagasta se propone reorganizar el ministerio en cuanto termine el actual debate politico en ambas Cámaras. La crisis—añádese—será muy laboriosa por proponerse el Sr. Sagasta formar un ministerio de grande altura y encontrar para ello muchas dificultades por la cuestion económica.

El Sr. Gamazo se halla cada dia más distanciado del Sr. Sagasta.

Se halla reunido el Consejo de ministros.

Importantes personajes politicos creen que tendrá mucha trascendencia el debate que comenzará mañana en el Senado.

Afirmase que los conjurados han conseguido el apoyo del general Martinez Campos, y que éste pronunciará en la alta Cámara un violento discurso contra el Gobierno, consiguiendo que se separe de la mayoría un numeroso grupo de senadores.

Telégramas Extranjeros.

Paris 10.—Continúa sin resolver la crisis ministerial, motivada por la dimision del almirante Krantz.

M. Carnot ha conferenciado con muchos personajes politicos, sin que á la hora en que telegrafio se sepa quien constituirá el nuevo Gabinete.

Sin embargo, es probable que el presidente de la República confie á M. Brisson la formacion del nuevo ministerio.

Distracciones.

Una señora muy lista ha tomado á su servicio una mujer que ha estado condenada por hurto.

Al notar que algunos se maravillan del caso, contesta:

—Pues bien, la he tomado á mi servicio, porque de esa manera estaré siempre alerta.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerias de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.



APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario

en el art. 5.º del Real decreto orgánico fueren llamados á ingresar en el Cuerpo, suscribiràn una declaración de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de excepción determinados en dicho artículo.

Cualquiera ocultación de incapacidad dará lugar en todo tiempo á la separación inmediata de los interesados, que serán inhábiles perpétuamente para reingresar en el Cuerpo.

Art. 378. Los funcionarios de las categorías de Oficiales y Administradores á quienes correspondiere ascender en turno de antigüedad ó de mérito á las de Administradores é de Inspectores respectivamente, habrán de presentar para posesionarse de su nuevo destino el certificado de suficiencia en las materias que constituyen el exámen de su ampliación, cuyo documento quedarà unido á su expediente.

Si carecieren de él, se dejará sin efecto el ascenso, que corresponderá á los empleados que les sigan en antigüedad ó mérito, teniendo aquéllos derecho á su promoción á la primera vacante que ocurra de la categoría y clase superior inmediata en su turno respectivo desde que hubiesen sido aprobados en las referidas materias.

Art. 379. Los Administradores subalternos cuyo sueldo sea inferior á 1.000 pesetas anuales, los Ordenanzas, Peatones y Carteros rurales nombrados con carácter interino, habrán de elevar al Centro directivo, por conducto de sus Jefes inmediatos, dentro de los tres meses siguientes á su nombramiento, instancia escrita de su puño y letra pidiendo ser confirmados en sus cargos, y acompañarán á ella los siguientes documentos:

1.º Licencia del Ejército ó de la Armada sin nota desfavorable.

2.º Partida de bautismo ó acta de nacimiento.

3.º Certificado de buena conducta, expedido por el Alcalde de su domicilio.

Los que deseen conservar estos documentos en su poder, podrán pedir su devolución, remitiendo en este caso copia literal de los mismos, extendida en papel de la clase 12.ª, y una vez cotejados con ésta en la Dirección general, le serán devueltos con el carácter de correspondencia certificada.

Art. 380. Los empleados á que hace referencia el artículo anterior que dejaren de cumplir lo prevenido en el mismo, serán sustituídos por los primeros solicitantes que,

será dado de baja en el escalafón de su clase; pero tan luego como obtenga licencia ilimitada en el Ejército, podrá solicitar su reingreso en el Cuerpo con la categoria y número que antes tuviera, siendo considerado para este efecto como excedente.

Art. 387. Los funcionarios de Correos sujetos á procedimiento criminal por dèlito, dejarán de percibir sueldo hasta que recaiga sentencia ejecutoria.

Si fueren absueltos se les abonará la mitad del sueldo correspondiente á la época del proceso, y serán inmediatamente rehabilitados con la categoría y número que les corresponda.

En caso de condena, serán separados del Cuerpo, pero no privados de sus derechos pasivos, sino en caso de haberlo decretado así los Tribunales.

Art. 388. Los Jefes de las dependencias de Correos se presentarán á recibir órdenes de las Autoridades superiores cuando éstas se posesionen de sus cargos, y cuando aquéllos lo hicieren ó cesen en los suyos.

Siempre que cambie el Jefe de una dependencia de Correos se presentarán al nuevo y al que cesa todos los empleados de aquélla, presididos por el más caracterizado.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las *Cápsulas Peruvianas* y la *Esencia de Zarzaparrilla* del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones y Flujos blancos* por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El *Rob yodurado del Doctor Borrell* es el más eficáz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de orijen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmácias y droguerías de esta.

Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las nstrucciones q e acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 12-26



Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de Sn-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: *Barcelona*: Borrel her.s, Camp her.s, Ramon Cuyas, Uriach y Alomar.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al **Ioduro de potasio.**
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al **Proto-Ioduro de hierro.**
Los Dentifricos Laroze de quina, peiitre y guayaco, **Elixir, Polvos y Opiata.**

DOBLE MAGNÉSIA INGALCÁREA.
AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA
PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los *dolores de estómago*, por inveterados que sean, la *indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra; el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.*

La *Doble Magnésia del Dr. Borrell* sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmácias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORREL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

1196 GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.— Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.— Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.— Una copita en las comidas.

Exíjase **el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de PARIS,** *que se halla en las principales Bóticas y Droguerías.*

¡¡OJO!!

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

Autoridad ó dependencia del Estado, serán visadas por el Director general.

En dichos expedientes se anotarán todos los hechos ó circunstancias que realcen ó disminuyan el mérito de los empleados.

Art. 383. De todo cambio en el destino de los empleados se dará traslado á los Administradores principales respectivos, quienes transcribirán la orden á los interesados.

A las cuarenta y ocho horas de comunicada toda orden de traslado á los interesados, cesarán éstos en el cargo que vinieren desempeñando.

El traslado de las órdenes no podrá detenerse más de dos días, á contar desde el momento en que se reciban por los Administradores respectivos.

Art. 384. Todo cambio de destino, de denominación ó de haber, y las causas que alteren de algún modo la situación de los empleados, se consignarán en el título correspondiente.

Art. 385. De todo nombramiento se tomará posesión dentro del plazo señalado en la orden, y en su defecto, en el término de treinta días.

Art. 386. Cuando un individuo del Cuerpo sea llamado al servicio de las armas,

reuniendo las condiciones determinadas en el art. 29 del Real decreto orgánico, remitan al Centro directivo, con sus instancias, los documentos necesarios para acreditarlas, excepción hecha de los que hubiesen sido separados de Correos ó de otros ramos de la Administración pública por virtud de expediente gubernativo ó de sentencia judicial.

Art. 381. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores, se entenderá sin perjuicio de lo preceptuado en la ley de 10 de Junio de 1885 y reglamento de 10 de Octubre del mismo año.

Al efecto, cuando el Consejo de Redenciones militares no proponga sargentos ó licenciados del Ejército para las vacantes de aquellas clases, la Dirección lo participará de oficio á los Administradores principales respectivos, quienes darán conocimiento á los interesados, para que dentro del plazo establecido remitan por conducto de sus Jefes la instancia y documentos correspondientes.

Art. 382. Los expedientes personales de todos los empleados de Correos se custodiarán en la Dirección general, debiendo constar en ellos las hojas de mérito y servicios, cuyas copias, cuando las reclamare alguna

favorables al otorgamiento de esta recompensa.

Art. 375. La declaración de mérito sobresaliente dará derecho al ascenso en el segundo de los turnos establecidos por el art. 13 del Real decreto de 12 de Marzo de 1889.

Cuando en una misma categoría y clase se hubiere declarado el mérito sobresaliente de dos empleados, ascenderán éstos dentro de aquél turno por el orden que ocuparen en el escalafón respectivo.

Cuando en una clase no exista empleado alguno con mérito declarado, se proveerán en turno de antigüedad absoluto todas las vacantes á que se refiere el art. 13 de dicho Real decreto.

Art. 376. Una vez que la declaración de mérito sobresaliente haya dado lugar al ascenso en este turno del empleado á quien se concedió, se anulará por medio de nota en su expediente respectivo para que en ningún caso pueda ser alegada para un segundo ó ulterior ascenso; pero el interesado podrá optar á nueva declaración en premio de posteriores servicios.

Art. 377. Los empleados cesantes de Correos que por virtud de lo preceptuado